

Dec. No. 305-09 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el Grado de Gran Oficial, al Coronel Tomás Ho Ke-Sen, Representante del Buró de Seguridad Nacional de la República de China, Taiwán, en la República Dominicana.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 305-09

VISTA: La comunicación No. 1411, de fecha de 9 de abril de 2009, suscrita por el Mayor General Ramón Antonio Aquino García, E.N., Director del Departamento Nacional de Investigaciones, mediante la cual solicita al Señor Presidente de la República, le sea otorgada la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Gran Oficial, al Coronel Tomás Ho Ke-Sen, quien cumple su misión como Representante del Buró de Seguridad Nacional de la República de China, Taiwán, en nuestro país.

VISTA: La Ley No. 1352, de fecha 23 de julio de 1937, que crea la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

OIDO: Al parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el Grado de Gran Oficial, al Coronel Tomás Ho Ke-Sen, Representante del Buró de Seguridad Nacional de la República de China, Taiwán, en la República Dominicana.

ARTÍCULO 2.- Envíese a las Secretarías de Estado de Relaciones Exteriores y de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de abril de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ